

Contenido ético del pensamiento político de Francisco Vicente Aguilera. Pautas de un estudio para el contexto cubano actual

Ethical content of Francisco Vicente Aguilera's political thought. Guidelines for a study in the current Cuban context

Conteúdo ético do pensamento político de Francisco Vicente Aguilera. Diretrizes para um estudo no contexto cubano atual

Liliana Alarcón Vázquez^{1*}, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6271-6926>

Alisa Natividad Delgado Tornés², ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9061-2585>

Lídice Duany Destrade³, ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3952-9457>

¹Centro de investigación Casa de la Nacionalidad Cubana, Bayamo, Cuba.

²Universidad de Granma, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Bayamo, Cuba.

³Universidad de Oriente, Facultad de Ciencias Sociales, Santiago de Cuba, Cuba.

*Autor para correspondencia: alarconvazquezliliana@gmail.com.cu

RESUMEN

El pensamiento cubano decimonónico tiene en los patricios independentistas destacados representantes, entre ellos a Francisco Vicente Aguilera (1821-1877). Los estudios éticos a esta personalidad histórica han destacado su sistema moral individual, pero en el orden teórico, no se ha indagado en el fundamento ético humanista de sus reflexiones a partir del contenido que otorga a categorías como: justicia, igualdad, dignidad, entre otras. Hacia esta dirección se dirige el objetivo de este artículo. En el cual se demuestra que las ideas del patricio son resultado del contexto histórico en que desarrolló su ciclo vital y son aportativas al quehacer ético nacional.

Palabras clave: Francisco Vicente Aguilera, Pensamiento, ética, decimonónico.

ABSTRACT

19th-century Cuban thought finds prominent representatives in its independence-minded patriots, including Francisco Vicente Aguilera (1821-1877). Ethical studies of this historical figure have emphasized his individual moral system, but on a theoretical level, the humanist ethical foundation of his reflections-rooted in concepts such as justice, equality, dignity, and others- has not been thoroughly explored. This article aims to address this gap. It demonstrates that the ideas of this patriot emerged from the historical context of his life and contributed significantly to the nation's ethical discourse.

Keywords: Francisco Vicente Aguilera, thought, ethics, 19th century.

RESUMO

O pensamento cubano do século XIX tem nos patriotas independentistas destacados representantes, entre eles Francisco Vicente Aguilera (1821-1877). Os estudos éticos sobre esta personalidade histórica têm enfatizado seu sistema moral individual, mas, no plano teórico, não se explorou a fundo o fundamento ético humanista de suas reflexões, baseado em conceitos como justiça, igualdade, dignidade, entre outros. Este artigo tem como objetivo preencher essa lacuna. Demonstra-se que as ideias desse patriota emergiram do contexto histórico de sua vida e contribuíram significativamente para o discurso ético nacional.

Palavras-chave: Francisco Vicente Aguilera, pensamento, ética, século XIX.

Recibido: 16/7/2025 Aprobado: 20/8/2025

Introducción

Para la primera mitad de la centuria decimonónica el quehacer ético nacional tuvo sus principales exponentes en intelectuales vinculados a la iglesia y la pedagogía. En la segunda mitad se expresa en las concepciones de sujetos históricos incorporados a la praxis revolucionaria, que le imprimieron a las ideas éticas un contenido más radical. Entre ellos cabe destacar a Francisco Vicente Aguilera, personalidad histórica que integró la vanguardia política revolucionaria del movimiento libertador de 1868. Patricio que formuló reflexiones que forman parte del proceso de desarrollo del pensamiento cubano del siglo XIX. Las aproximaciones al pensamiento de Vicente Aguilera, han sido realizadas fundamentalmente desde la ciencia histórica y se agrupan en dos líneas temáticas fundamentales. La primera de ellas relaciona autores que incursionaron en su vida y trayectoria revolucionaria. A esta línea aportaron los historiadores Camacho (1951), Portuondo (1974) y un colectivo de investigadores liderado por Fonseca et al (2007). Estos acercamientos historiográficos contribuyen a la comprensión de los factores sociales que contribuyeron a la formación y desarrollo del pensamiento de la personalidad estudiada. La segunda representada por Aguilera (1917), Fonseca (2019), Ibarra (2008), Armas (1995); autores que apoyados en la documentación generada por el patricio, prestan atención a su pensamiento sociopolítico y tienen en cuenta el fundamento ético de sus ideas. Desde la filosofía los análisis sobre el pensamiento de patriotas inmersos en la praxis independentista han estado limitados, siendo Martí y Maceo quienes han tenido más atención. Sin embargo de Vicente Aguilera se han realizado, de manera circunstancial, algunas aproximaciones. Monal & Miranda (2002) y Arpini (2014) se acercan a las ideas independentistas, abolicionistas e integristas, como aristas del pensamiento aguilero, y aunque no se adentran en el contenido ético le es imposible obviar el fundamento humanista de sus reflexiones políticas. Vitier (2021) y Hostos (1939b) resaltan el sistema moral de Aguilera, considerando que encarnó las mejores virtudes la especie humana, pero no reflexionaron en torno a las ideas éticas que sirvieron de fundamento a esas cualidades. Lo valorado hasta aquí lleva a afirmar que se ha realizado mayor grado de sistematización en relación a la arista política del pensamiento de Francisco Vicente Aguilera, así como, a su sistema moral individual. Sin embargo, el vacío existente del análisis del contenido ético del mismo, cual fundamento de su obra y praxis revolucionaria, constituye una insuficiencia desde el punto de vista filosófico y epistemológico cuya esencia es pertinente develar. En correspondencia con ello, se asume como objetivo general: determinar el contenido ético del pensamiento de Francisco Vicente Aguilera, para la identificación de sus componentes esenciales, y con ello su aporte al quehacer ético nacional.

Metodología

El presente es un artículo de investigación. La estrategia metodológica a seguir para esta indagación se sustenta en los paradigmas dialéctico materialista y hermenéutico. El primero facilita una interpretación científica de los procesos morales en las distintas etapas históricas y sus expresiones individuales. El segundo permite la decodificación de los documentos emitidos por el sujeto objeto de análisis a fin de extraer la dimensión ética de su cosmovisión, que se encuentra expresada en sus cartas, circulares y otros escritos.

El estudio realizado se sustentó en la concepción epistemológica que ofrece la ética marxista. Se sistematizan los fundamentos teóricos marxistas en torno a la ética, dígame su condicionamiento socio-histórico y clasista; su función reguladora, caracterizada mediante la contraposición entre el bien y el mal, y su carácter social e individual. En tal sentido se establecen las confluencias entre los principales fundamentos teóricos de la ética humanista marxista y del pensamiento ético humanista decimonónico, con la finalidad de determinar las particularidades que guían el proceso de identificación de las reflexiones crítico-valorativas de Aguilera sobre problemáticas morales epocales. Todo lo cual contribuye a demostrar el contenido ético humanista del pensamiento del patricio bayamés.

Para desarrollar la investigación se operacionalizan los siguientes métodos teóricos del conocimiento científico: histórico lógico, analítico sintético e inductivo deductivo. Útiles para la comprensión del devenir témporo-espacial del contenido ético del pensamiento de Vicente Aguilera atendiendo a sus conexiones históricas fundamentales. Así como para, a partir de la documentación emitida por el patriota, extraer el contenido ético de sus reflexiones y la reconstrucción teórica del mismo para interpretar sus interrelaciones.

Para la investigación fue necesario emplear como técnicas investigativas la búsqueda bibliográfica y documental y el análisis de contenido, ambas válidas para determinar la brecha epistemológica del estudio a emprender y su factibilidad. El análisis bibliográfico sobre el pensamiento cubano decimonónico en general y de Vicente Aguilera en particular llevó a identificar que hay un mayor grado de sistematización de las ideas independentistas, abolicionistas e integristas del patriota. Sin embargo, no se dirigen a revelar el contenido ético de sus

reflexiones, lo que constituye un nicho filosófico cuya esencia es pertinente develar.

El análisis de contenido se califica como cualitativo convencional, en tanto se enfoca en interpretar los significados subyacentes en la documentación generada por el pensador a partir de categorías preestablecidas, derivadas de marcos teóricos anteriores. Se asumen como categorías para determinar el contenido ético del pensamiento de Aguilera “el bien”, “el mal”, “la dignidad”, “el honor”, “la conciencia”, “el deber”, “el sentido de la vida”, “el ideal moral”, “la felicidad” y “la justicia”. Sistema multicategorial de la ética que al ser analizadas permiten un corte imaginario del contenido de la estructura real de la moral en cada momento histórico, expresadas en un pensamiento ético, que refleja las condiciones históricas concretas, los conflictos sociales y los intereses clasistas e individuales, a la vez que van dejando constancia del devenir de las propias teorías. El universo de análisis fue la extensa documentación generada por Francisco Vicente Aguilera que se encuentra publicada (Aguilera, 1909; Céspedes, 1991 y 2008; Fonseca, 2019b, 2021a, 2021b; Fonseca et al 2017). Cartas, informes y diarios fueron escritos por el sujeto histórico de esta indagación en dos periodos de su ciclo vital: mientras se encontraba en los campos de Cuba durante la primera guerra independentista (entre junio de 1869 y julio de 1871), y durante los años que estuvo en la emigración en los Estados Unidos hasta su fallecimiento (julio de 1871 hasta febrero de 1877). El Análisis Crítico del Discurso (ACD) realizado fue herramienta metodológica para desentrañar no sólo el pensamiento ético humanista de Vicente Aguilera sino cómo se articula discursivamente en relación con contextos de poder, ideología y resistencia de su época histórica.

Discusión y resultados

Cintio Vitier al acercarse a la eticidad cubana reconoce que para la segunda mitad del siglo XIX, se desarrolló un pensamiento nacional representado “[...] por hombres de acción, en la que a su vez va explícito o implícito un pensamiento” (2021, p. 38). Reconoce así que el pensamiento cubano de liberación nacional se expresó en las concepciones de sujetos históricos incorporados en la praxis revolucionaria y con un contenido mucho más radical, teniendo en cuenta el contexto social en que se desarrollaron. Expuesto en la documentación generada durante la praxis revolucionaria y con un fuerte contenido ético.

En el centro de las concepciones morales de Francisco Vicente Aguilera están sus juicios acerca el bien y el mal moral. Lo bueno constituye todo aquello que contribuyera a la independencia y al progreso de Cuba. Lo malo emerge en su crítica a los antivalores propios del sistema en degradación y todo hecho que atentara contra el objetivo social deseado.

Al criticar la sociedad esclavista, segregacionista y discriminatoria decimonónica cubana Aguilera examina la degradación moral que sostiene el sistema esclavista. Por tanto, sus reflexiones sobre aspectos políticos como el colonialismo y el esclavismo asumen un fuerte fundamento ético, al igual que la justificación moral que otorga a la lucha armada para revertir la situación imperante. Fue consciente de que la sociedad colonial cubana para el siglo XIX estaba en franca degradación moral, no tiene otra salida que su total desintegración. Señaló que un conjunto de condiciones objetivas determinaron el despertar de un “el sentimiento de libertad “que germinó en “todo pecho noble y generoso” (como se citó en Fonseca, 2021b, p. 174). Por otro lado, afirma, la “conciencia de los derechos usurpados, hicieron necesaria la lucha” por la independencia de la patria (Fonseca, 2021b, p. 174).

En el pensamiento aguilero el estallido revolucionario del 10 de octubre no fue impulsado por sentimientos de odio a España o a los españoles, por el contrario, tiene un sentido ético humanista más profundo. Para el patriota bayamés recurrir al levantamiento armado fue el último recurso de los cubanos para alcanzar la independencia y la justicia social. Sobre el condicionamiento objetivo de la guerra escribió:

El dominio español en Cuba es sostenido solo por la fuerza de la cohesión inherente a asuntos que han durado mucho tiempo, y que en ocasiones permanecen de pie, durante algún tiempo después de haberse podrido en su interior, y después de que sus cimientos han sido socavados. Tan complicada era la maquinaria de la tiranía en Cuba, y tan perfecta era su población, moral y físicamente enredada con ella, que su demolición era una obra de gran dificultad; pero una vez que el ímpetu popular se dio a la tarea, los mismos medios empleados por el gobierno para prevenir su destrucción, ayudaron a acelerarlo. (Aguilera, 2020, p. 73)

Aguilera no pudo dejar de valorar el flagelo de la esclavitud, “esa barrera creada y sostenida por la tiranía para ahogar nuestra En sus reflexiones, Francisco Vicente Aguilera destaca como estas problemáticas se relacionan con viejas demandas del pueblo cubano a la metrópoli española, vinculadas a la supresión del tráfico negrero y a la abolición de la esclavitud (Aguilera F, citado en Aguilera S. G., 2020). Cuestiones a las cuales “[...] el gobierno hizo oídos sordos, como lo hizo con todas las demás propuestas de reformas económicas, administrativas y políticas, hechas por los comisionados de Las Antillas” a lo largo de varias décadas (Aguilera, 2020, p. 30).

Era tan cruda la realidad que, asegura Francisco Vicente Aguilera, “No hay un solo español que juzgue sin la ceguera de la más estúpida parcialidad, que no vea claro y evidente que la causa de la tiranía en Cuba es un cadáver en sentido físico, moral y político” (Aguilera, 2021b, p. 135). El rechazo a la violencia, el respeto por la vida y la dignidad de las personas, tanto de españoles como de cubanos, son aspectos que contribuyen a entender la crítica al sistema colonial y el sentido moral con que concibe un fenómeno social tan complejo como la guerra.

La lucha armada no fue resultado de la idea de un grupo de hombres, sino que tuvo un condicionamiento objetivo. De modo que, “apelar a las armas” era una cuestión de “justicia” y “razón” que se había “dilatado” (Fonseca, 2021b, p. 174). Fue la única opción de los cubanos para conquistar la libertad y la autonomía, tanto a nivel individual como colectivo. Luchar por la libertad, es la más justa de las causas. Por tanto, el triunfo revolucionario, constituye el triunfo de la justicia, “el culto a la justicia” (Fonseca, 2021b, p. 198).

Aguilera fue un católico convencido. Sin embargo su fe en Dios no lo apartó de su postura política. La aprehensión que realizó del contexto en que vivió lo llevó a reconocer que no era ese el proyecto divino. El Dios de amor en el que creía no podía estar de acuerdo con una realidad humillante e indigna para sus hijos. Como el hombre fue dotado de la capacidad de transformar su realidad, afirma que la urgencia era la búsqueda de la libertad individual, que solo era posible si se lograba la independencia nacional. De ahí que, en Aguilera no se percibe una contradicción antagónica entre la fe y la política. En la documentación emitida por él se expresa su compromiso con la lucha por la independencia de Cuba en estrecho vínculo con la creencia en Dios.

La fe en Dios y en el triunfo de la Revolución, constituyen pilares fundamentales del pensamiento libertario de Francisco Vicente Aguilera en la búsqueda de: “La conveniencia futura de nuestra patria [...]” (Fonseca, 2021b, p. 177). Para este pensador, la fe no era incompatible con la lucha por la libertad de Cuba, coexistían armoniosamente, fortaleciendo su optimismo revolucionario, tanto en su vida pública como privada. Por eso convocó a sus coterráneos a sumarse a la causa y calmó a su angustiada esposa. A los “hermanos vacilantes y faltos de valor y liberalidad”, les advirtió “con las palabras del Evangelio, Venid; el día supremo se aproxima rápidamente” (Fonseca, 2021b, p. 135). A su compañera de vida le escribió: “Resignación cristiana y esperanza en Dios deben ser los fuertes báculos en que te apoyes siempre. Dios es grande, misericordioso y justiciero, y la justicia de nuestra causa la reconocen nuestras conciencias” (Céspedes, 1991, p. 25). De este modo, la ética cristiana se asume sin entrar en antagonismo con los ideales independentistas. Dando así continuidad moral al legado ético de los ilustrados cubanos de la primera mitad del siglo XIX (Hart, 2007).

Estos aspectos justifican el sentido moral que le imprime a la revolución social como una necesidad histórica. La lucha armada es el único camino posible en la búsqueda de lo bueno para la patria, y con ello del bien común. Por ello, Aguilera afirma que por la independencia de la patria “[...] el buen resultado de los fines, justificaría el medio [...]” (Fonseca, 2019b, p. 103), en aquellos casos en que se tuviera certeza del buen resultado de los fines. Así pues, los medios, aunque subordinados a la obtención de la independencia de Cuba, estaban éticamente limitados por lo correcto, lo que estaba bien según las circunstancias y que generaran el menor costo posible,

Cualquier acción realiza en la guerra debería estar subordinada a bien mayor, sin que fuera en contra de la dignidad humana. De esa forma, Vicente Aguilera abogaba por la realización de determinadas acciones pero dentro de un marco ético que respetara ciertos valores fundamentales. En tal sentido, la moralidad de los actos humanos debía evaluarse a partir de su intencionalidad. Los resultados negativos que pudiera arrojar la utilización de ciertos medios, debían subsanarse en el mediano y largo plazo, siempre que no afectara el fin supremo: la independencia de Cuba. Se trata de aceptar un “mal menor” en aras de conseguir un “bien mayor” (Fonseca, 2019b, p. 445). O sea, de dos males, el menor.

A partir de estas consideraciones Aguilera reflexiona sobre su propia praxis revolucionaria en beneficio del bien de la patria, reconoce que conserva la “[...] conciencia tranquila en cuanto a la pureza de los motivos que me han guiado, posponiendo siempre toda consideración personal, y hasta casi mi propia dignidad, al elevado objeto de llegar a la realización de un pensamiento salvador para la patria” (Fonseca, 2021b, p. 45). De manera que, su participación en la guerra no estuvo guiada por ambiciones personales o deseos de reconocimiento, sino por el sentido del deber hacia su comunidad y su país. La moral predicada por este pensador, se caracteriza por el rechazo al individualismo, priorizando los intereses colectivos por encima de los intereses personales. Siendo consecuente con su criterio de lo bueno y justo para Cuba y los cubanos, para 1874, consideraba impostergable poner fin a aquel “[...] período de sangre, de ostracismo y de sacrificio en todas sus formas, que tanto caracteriza nuestra obra de redención” (Fonseca, 2021b, p. 148). En su opinión era tiempo ya de concluir la guerra, no sin antes lograr los objetivos que la impulsaron. Muchos tropiezos ha tenido el camino hacia la

libertad nacional e individual, por lo que asegura a los implicados “No debemos dispensar medio alguno para llegar a un término feliz y próximo, porque ese término lo hacen necesario muchos motivos que a todos nos son familiares” (Fonseca, 2021b, p. 119).

El deber es otra de las categorías que desarrolla el pensador objeto de estudio. Aguilera lo identifica con el “deber patriótico”; entendido como el “compartir con nuestros hermanos nuevamente los sacrificios personales en el obsequio de la redención de la patria” (Fonseca 2021b, p. 241). Su actuar fue ejemplo de la asunción del cumplimiento del deber como cubano. Se alió para la emigración por encargo de Carlos Manuel de Céspedes en 1871 pero nunca logró regresar a Cuba, pese a que realizó 4 intentos fallidos. No cedió en su empeño, a sus conciudadanos le aseguró “Yo por mi parte estoy completamente decidido a hacer lo que me toque, cualquier cosa que sea, sin que pese nada en mi ánimo, ni el peligro, ni el sacrificio de mi vida. Partiendo de este principio voy a obrar con actividad incansable, e inquebrantable resolución” (Fonseca, 2021b, p. 119). En el pensamiento de esta personalidad, deber y honor se complementan en la comprensión práctica de la conducta moral. Ambos se relacionan con el servicio a la libertad de la patria, “[...] única causa por la cual debe el hombre derramar su sangre, y sacrificarlo todo”. En opinión de este pensador, Si cada cual cumple con el deber patriótico de honrar y servir a la patria: “[...] Cuba se salvará” (Fonseca, 2021b, p. 183). En tal sentido consideraba que:

[...] el hombre debe resignarse a todo menos a olvidar el deber y el honor, y esta ley sagrada es la que me ha obligado a tomar el camino que me conducirá, si logro salvarme de los azares del tránsito, a seguir compartiendo con nuestros hermanos de Cuba libre, los sacrificios y fatigas hasta conseguir la redención de la patria o perecer en el empeño. (Fonseca, 2021b, p. 247)

El deber entonces lo entiende como el cumplimiento de las exigencias sociales como hombre de su tiempo y el honor como garante del cumplimiento del deber. A su vez desarrolla el nexo entre deber, honor y patriotismo. Los verdaderos patriotas son los que cumplen con el sagrado deber que le impone la patria, y solo los honrados pueden mantenerse al lado de lo asumido como lo bueno, lo justo para su país natal y sus ciudadanos todos. Entendiendo esta relación de ese modo es que puede asegurar que, en el camino de la guerra, el único camino ante las fatigas y penalidades es el cumplimiento del deber. Así lo hace saber a la emigración cubana. A los cubanos emigrados los convoca a asumir responsabilidad individual y colectiva con el destino de Cuba. Al respecto precisa que:

Cuando para el justo término de los negocios, entre hombres de diferentes caracteres, procedimientos y aspiraciones se crean dificultades irresolubles, no le queda al hombre pundonoroso otro extremo que ajustarse estrictamente a lo que el deber y el honor le señala. Esto he hecho yo, y de seguro que esta resolución no sorprenderá a los que conozcan en qué lugar he colocado yo, hace algunos años, mi familia, mi vida y mis intereses, ante los sacrosantos de la patria. (Fonseca, 2021b, p. 251)

Es responsabilidad de todos los cubanos subordinar los intereses individuales a los colectivos. Haciendo evidente en sus reflexiones este aspecto como uno de los rasgos que identifica el pensamiento ético de Aguilera. Favorece su actuar patriótico el hecho que en él se funden el interés individual y el colectivo. Lo logra asumiendo el sentido de la vida estrechamente vinculado a la libertad de la patria. De ahí que afirmase “mi existencia pertenece a Cuba” (Fonseca 2021b, p.284), por eso optó por consagrar su vida a la “libertad de nuestra patria” (Fonseca, 2021b, p. 255).

No obstante la fundamentación moral que da al acto bélico, no puede negar las consecuencias de la guerra. El sentido humanista de sus concepciones éticas lo llevan, frente al contexto social tan complejo y desgarrador del conflicto bélico, a oponerse a la violencia desatada por el ejército español. Al respecto señala que “[...] la ferocidad implacable con que los españoles han tratado, desde el comienzo, a los insurgentes, han elevado el patriotismo de estos a un grado de desesperación, ha desmoralizado a los propios agentes españoles, ha alienado de ella las simpatías de toda nación civilizada, y se ha cubierto ella misma de infamia (Aguilera, 2020, p. 67).

El líder revolucionario revela testimonios de soldados españoles, quienes describen a sus familiares “[...] muy vívidamente la eficiencia del sistema de guerra adoptado por los patriotas, la desconfianza de nuestros enemigos, y el abandono incluso la crueldad con que España trata a sus propios soldados” (Aguilera, 2020, p. 67). En tal sentido denunció las adversidades del soldado español en el escenario de la guerra, la falta de recursos, así como, el alto costo en vidas humanas. Al respecto apuntó:

Que es evidente la bancarrota y falta de recursos del enemigo; ostensible por su tiranía en las exacciones, y el estado desmoralizado de un ejército sin paga, con malos y escasos alimentos y peores vestidos. Que es lógico y natural que, uniéndose la execración y antipatía del mundo entero, a causa de la iniquidad y desprestigio, de los crímenes, el descrédito y las derrotas, ha de subir la balanza en todos los terrenos, a favor de los patriotas

con sus correspondientes resultados. (Fonseca, 2021b, p. 135)

Frente a esa actuar español, con orgullo pone el del ejercito mambí. En carta a un exmilitar al servicio de España que pidió la separación del ejército español, al parecer por alguna injusticia y en el que reconoce buenas cualidades, le invita a luchar a favor de la independencia de Cuba. Asegurando que:

Entre nosotros hallará U., la acogida que le corresponde, y honrando y sirviendo a nuestra patria común, se honrará y alcanzará la posición a que sus méritos le hacen acreedor. Fatigas y penalidades son por ahora lo único que puedo ofrecerle; pero serán en cumplimiento de un deber y no en servicio de los verdugos de sus hermanos: no es difícil que por medio de heroicos sufrimientos y de abnegación patriótica, logre U., alcanzar un puesto honroso al lado de los libertadores de América, cuyos nombres recuerda gloriosamente la Historia. (Fonseca, 2021b, p. 198).

Con el mismo orgullo destaca la visión progresista y humanista que inspiró la redacción de la Constitución de Guáimaro, así como la universalidad de los principios consagrados en el texto constitucional. Explica que: “Fundida nuestra Constitución política en la fragua de la verdadera democracia, y elaborado cada uno de sus artículos bajo las bases de la Libertad, Igualdad y Fraternidad, caben en ella lo mismo el cubano que el español y los hombres de todos los países, sin distinción de razas ni condiciones (Fonseca, 2021b, p. 175).

En tal sentido subrayó la fundamentación ética de las aspiraciones republicanas. Expresadas en la igualdad de derechos y la participación democrática en la construcción de la República. En la emigración Francisco Vicente Aguilera, promovió la idea de que, en virtud de lo dispuesto en la Carta Magna, “todos los habitantes de la República de Cuba son absolutamente libres” (Aguilera, 2020, p. 30). En reuniones con los emigrados negros: [...] se hizo una referencia de todos los acontecimientos que tuvieron lugar respecto a la esclavitud, para demostrar que los cubanos siempre habíamos tratado de que desaparecieran en Cuba la abominable institución; se explicó el programa de nuestra Revolución iniciada en Yara y se leyó la constitución de la República explicándose cada uno de sus artículos, para que pudieran comprender que por ella, no solo quedaba abolida completamente la esclavitud, sino que toda la gente de color, sin excepción de los que habían sido esclavos, se les concedían los mismos derechos que a los blancos. (Fonseca, 2019a, p. 32)

Vale destacar que Aguilera define como una de las mayores conquistas de la Revolución la abolición de la esclavitud. Al respecto, sostiene que, de ese modo: “A la sombra de nuestro pabellón, el esclavo se hizo hombre; el hombre, hermano de los demás hombres, y quedó realizada en nuestra patria la más noble y la más generosa de las conquistas de nuestra civilización” (Fonseca, 2021b, p. 175). Consideró que eliminar la oprobiosa institución esclavista representaba una conquista noble y generosa de la civilización. Toda vez que, el reconocimiento de derechos humanos fundamentales y la eliminación de prácticas injustas implicaba el avance y progreso moral de la sociedad.

Desde una postura ética, coherente con sus principios humanistas, Francisco Vicente Aguilera impugnó la propaganda de “periódicos españoles y aún, algunos de los diputados negreros, de que la esclavitud en Cuba no es tal esclavitud, sino que más bien podría llamarse servidumbre patriarcal” (Fonseca & Martínez, 2021a, p. 33). En opinión del líder independentista, tal apreciación era contraria a los hechos y crítica las prácticas inhumanas y degradantes perpetradas contra hombres esclavizados, en el contexto histórico del siglo XIX. Entre ellas destacó como “[...] adquirirían perros de busca para despedazar los negros que huían a las montañas, acosados por la sevicia y excesivo trabajo” (Fonseca & Martínez, 2021a, p. 33).

Toda la documentación del bayamés es demostrativa de su respecto a la dignidad y los derechos fundamentales de las personas. Así como a la libertad y la igualdad de todos los individuos, rechazando cualquier forma de violencia, discriminación o explotación. Por ello no puede verse una desconexión “entre la abolición de la esclavitud, la independencia y el bienestar de su país” (Aguilera, 2020, p. 30). Elementos que sitúan la interconexión entre la dignidad humana, la autonomía política y el desarrollo social en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La abolición de la esclavitud representa, para Aguilera, un acto de justicia moral, en tanto al reconocer la dignidad inherente a cada individuo, contribuye a fomentar una sociedad más equitativa donde todos los ciudadanos puedan aportar al desarrollo colectivo. Por otra parte, se erige en pilar fundamental para el progreso y la estabilidad de la nación. Aspectos que se articulan, con principios humanistas que promueven el respeto a los derechos humanos, la solidaridad y el bien común. Por tal razón la igualdad de todas las razas que componen su población” era esencial en la República pensada. El no garantizar la igualdad significaría “perturbaciones peligrosas” (Aguilera, 2020, p. 37), que atentarían contra lo que consideraba bueno, apropiado y conveniente para el futuro de la patria.

Por otra parte, en el pensamiento de Francisco Vicente Aguilera, el colonialismo español no solo implicaba la esclavitud institucionalizada de hombres y mujeres negros, también coartaba los derechos de personas libres,

fueran blancos o no. Ante esa realidad:

[...] una gran parte de nuestro pueblo corrió gustoso a buscar la muerte en el fragor de las batallas, antes que resignarse a permanecer uncido al carro de la explotación, ni a llevar en el alma por más tiempo la lucha que la abrumba, cuando en ella se mezclan las dulces aspiraciones del hombre libre, con las acerbos amarguras del esclavo. (Fonseca, 2021b, p. 174)

Se trata de la determinación de conquistar la dignidad humana, para aquellos que eran privados de derechos fundamentales bajo el dominio español. En opinión del bayamés, las condiciones de coloniaje frenaban el desarrollo de todos los cubanos.

Desde una perspectiva crítica Vicente Aguilera reflexionó sobre la función social de la emigración como auxiliadora de la revolución. Destacó el cumplimiento de esta función, en dos niveles de comportamiento moral diferenciables entre sí. El primero de ellos comprendía a los que llamó “buenos patriotas”, mientras el segundo nivel agrupaba a los que catalogaba como “patriotas miserables”.

El buen patriota se distingue por el sentido de la justicia, la responsabilidad, la generosidad y la disposición a sacrificar los intereses individuales por el bien de la patria. Son, por tanto, individuos con cualidades necesarias para el ejercicio político revolucionario a favor de la libertad de la patria como interés común. Se trataba de “hombres que han conservado el sacrosanto sentimiento del patriotismo, y la fe y la esperanza vivas, en el venturoso destino de nuestra patria, con el éxito feliz de nuestra gloriosa lucha” (Fonseca, 2021b, p. 128).

Ejemplo de buenos patriotas son los trabajadores cubanos residentes en los Estados Unidos. El pensador pondera su optimismo revolucionario, el sentido del deber y el espíritu de sacrificio como auxiliares de la guerra por la independencia:

Emigrados todos, sin bienes de fortuna la mayor parte, simples jornaleros los más, habéis tenido que compartir con la patria los sudores de vuestra frente, las angustias de vuestro corazón, desafiando todas las calamidades del mundo. Ni los rigores de un clima ingrato, ni sus mortíferas enfermedades, ni la ignorancia del idioma, ni la falta de trabajo muchas veces, os han vuelto jamás sordos al llamamiento de la patria necesitada. (Fonseca, 2021b, pp. 136 – 137)

El comportamiento antes mencionado contrasta, fundamentalmente, con el de ricos emigrados cubanos, procedentes en su mayoría, de la región occidental de Cuba. A los cuales Francisco Vicente Aguilera se refiere como malos patriotas o “patriotas miserables”. Esos que emigraron asustados ante el estallido revolucionario a Europa o Norte América para disfrutar y proteger sus fortunas o que desde Cuba eran acólitos de la metrópolis.

La experiencia adquirida a través del intercambio con estos sujetos en la emigración, contribuyó a que Francisco Vicente Aguilera reconociera algunos rasgos distintivos de sus actos y personalidades. Primero el condicionamiento objetivo de los actos morales de estos sujetos y el daño que ocasionaban a la revolución. Segundo, que las prioridades personales y los intereses económicos influían en la manera de relacionarse con la patria. Tercero, falta de responsabilidad social y de compromiso con el bien de la patria. Por ello los define como individuos “faltos de aquellas cualidades eminentes” que “sucumben al desaliento, por la falta de fe o el temor”, y se mantienen al margen de las necesidades de la patria (Fonseca, 2021b, p. 128).

La desorganización, la indolencia, la incapacidad son rasgos morales que caracterizaban a esos individuos. Crítica duramente el comportamiento moral de aquellos que basados en el interés individual no estaban dispuestos a sacrificarse por el bien de Cuba. En carta a Nicolás Domínguez Corván expresó: “Miserias, amigo mío, miserias dignas de esas gentes, que anteponen sus intereses particulares, a los intereses sacrosantos de la patria” (Fonseca, 2021b, p. 181).

Crítico la pasividad de estos malos patriotas ante las necesidades de la patria. Destacando la contradicción que representaba contar con los recursos y capacidades necesarios para generar un cambio significativo a favor de los insurrectos en el campo de batalla, pero no utilizarlos por miedo o desinterés. A pesar de que “Todos, con muy raras excepciones, nos dicen que son cubanos, que ansían el momento de volver a Cuba libre independiente, que comprenden que los españoles nos exterminarían si llegaran a vencernos, que no hay salvación, en fin para el cubano, sino en el triunfo de su causa santa” (Aguilera, 1909, p. 259).

Y añade:

Pero cuando llega el momento de la ejecución: cuando es preciso hacer efectivas esas buenas disposiciones, alargando un poco del oro que a manos llenas tiran a la calle, entonces son los temores, entonces se les presenta el fantasma de la confiscación, aún a aquellos mismos que están confiscados y sentenciados a muerte. ¡Esto es incomprensible, inexplicable! (Aguilera, 1909, p. 259)

Este pensador, advierte el contraste entre pensamiento y acción, la reticencia de algunos a sacrificar parte de

las cuantiosas riquezas en interés de la colectividad. Así como la falta de compromiso real con la patria como bien común. De esos “malos patriotas”, le preocupaban las consecuencias negativas que podrían generar las decisiones que se tomaran en el contexto de la guerra. Le inquietaba, en particular, el manejo de los recursos de la patria por los encargados de dirigir los asuntos revolucionarios en el exterior (Abad, 1984, p. 148). Consideraba que un uso irresponsable de estos recursos podría poner en riesgo la estabilidad futura del país y de sus ciudadanos. Ocasionando un daño irreparable al futuro de la república independiente.

Así reflexiona sobre el comportamiento moral de los ricos hacendados provenientes en su mayoría del occidente de Cuba. Reconociéndolos como sujetos morales que se distinguían por la falta de integridad y la abdicación de responsabilidades hacia la patria, en un momento decisivo para la lucha por la independencia de Cuba. Al respecto, protestó “contra los escandalosos bailes de ostentación de los marqueses Valero de Urría, conde Canimar, Mendieta y otros” (Fonseca & Martínez 2021a, p. 121), prestigiados de manera regular por la presencia del cónsul español. Según la apreciación de Francisco Vicente Aguilera, los actos morales de estos individuos, estaban subordinados a la aprobación o desaprobación del gobierno colonial. “Que esa conducta si bien los pone a ellos a cubierto para que no les confisquen sus bienes los españoles, perjudican inmensamente a la causa de Cuba” (Fonseca & Martínez, 2021a, p. 120). Desacreditando el prestigio de la Revolución y el sacrificio de los que peleaban en los campos de batalla. Pues estimaba que:

los extranjeros que vean los hombres de más representación entregados a esas fastuosas diversiones; al mismo tiempo que oyen decir que los cubanos en el campo carecen de todo, hasta de las indispensables municiones para la guerra, creen naturalmente que los que pelean allí son unos desalabados y desesperados, que no cuentan con el apoyo de los pudientes. (Fonseca & Martínez, 2021a, p. 120)

Asimismo, calificaba como “mengua para un representante de Cuba, verse nadando en la opulencia, mientras la causa santa de su patria, confiada a sus cuidados, se hundía por falta de los elementos que él podía proporcionarle” (Aguilera, 1909, p. 237). Señala, la falta responsabilidad y compromiso de los representantes de Cuba hacia la patria como rasgos morales negativos que atentaban contra la independencia de Cuba.

Conclusiones

Asociado a la respuesta a las exigencias sociales, Francisco Vicente Aguilera desarrolla un pensamiento político que tiene como pilares fundamentales el anticolonialismo, el antiesclavismo, el independentismo y el republicanismo. Ideas surgidas de su propia praxis revolucionaria y que posee una esencia práctica en tanto se dirigen a la transformación social en función del bien de la patria.

En todos los casos sus valoraciones se caracterizan por un contenido ético humanista que tiene como eje fundamental el patriotismo. El análisis crítico de sus ideas muestra que tiene un gran contenido ético, a partir de un humanismo práctico que es la base de su prédica revolucionaria, trasciende las limitaciones del contexto colonial y busca establecer un marco moral propicio para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. El objetivo era transformar no solo la realidad social, sino la espiritualidad humana, el individuo mismo. Sus reflexiones representan una importante contribución al corpus del pensamiento cubano al ofrecer contenido a categorías: bien, mal, deber, honor, dignidad, justicia, igualdad.

Agradecimiento

Las autoras del presente manuscrito agradecen la colaboración del Centro de investigación Casa de la Nacionalidad Cubana, la Universidad de Granma y de Oriente, las contribuciones de investigadores del tema y al grupo editorial de la revista Santiago, quien ha guiado el proceso de publicación del manuscrito.

Referencias bibliográficas

- Abad, D. (1984). Las emigraciones cubanas en la guerra de los Diez Años. Santiago, (53), 143-184. Ediciones UO. <http://www.santiago.uo.edu.cu>
- Aguilera, E. (1909). Francisco Vicente Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868. Editorial La Moderna Poesía.
- Aguilera, E. (1917). Paralelo entre Francisco V. Aguilera, Carlos M. de Céspedes y José Martí. Imprenta El Arte.
- Aguilera, S. G. (2020). El informe de Aguilera. Edición digital. Estados Unidos.
- Armas de, R. (1995). La integración latinoamericana en la historiografía cubana: El caso de la Confederación antillana. Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea, (6-7), 219-230. Editorial UCA. doi: [dx.doi.org/10.25267/Trocadero.1995.i6.12](https://doi.org/10.25267/Trocadero.1995.i6.12).

- Arpini, A. M. (2014). Ideas en el Caribe hispano durante el siglo XIX. El Antillanismo como ideal emancipatorio y de integración. *Algarrobo-MEL*, 3(3). Recuperado a partir de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/mel/article/view/197>
- Camacho, P. (1951). El precursor sin gloria. Publicaciones del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura.
- Céspedes, O. (1991). Cartas familiares de Francisco Vicente Aguilera. Ediciones Bayamo.
- Céspedes, O. (2008). Diario de Francisco Vicente Aguilera en la emigración (Estados Unidos) 1871-1872. Editorial de Ciencias Sociales.
- Fonseca, L., Tamayo C., Aguilera, I., Madrigal D., Oliva A., Naranjo A, Martínez I., Yero A. y Morales A. (2007). Francisco Vicente Aguilera. Padre de la República de Cuba, La Historia en la Palabra Vol. IV, Colección Crisol, Ediciones Bayamo.
- Fonseca, L. B. (2019a). Aguilera Aldama. Papeles para entender un rompimiento. Ediciones Boloña.
- Fonseca, L. B. (2019b). Francisco Vicente Aguilera. Proyectos modernizadores en el Valle del Cauto. Ediciones Boloña.
- Fonseca, L. B.(2021). Francisco Vicente Aguilera. Correspondencia (1873-1877). Ediciones Boloña.
- Fonseca, L. B., & Martínez, I. L. (2021). Francisco Vicente Aguilera Tamayo. Mi pluma en la emigración 1873. Ediciones Bayamo.
- Hart, A. (2007). La ética en José Martí. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 6(5). Recuperado de <https://revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/1729/1491>
- Hostos, E. (1939). Retrato de Francisco Vicente Aguilera. En *Obras completas*, IX (Temas cubanos), 124-152 La Habana: Cultural, S. A. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/temas-cubanos/>
- Ibarra, J. (2008). Prólogo. En *Diario de Francisco Vicente Aguilera en la emigración*. (Estados Unidos) 1871-1872. Editorial de Ciencias Sociales.
- Monal, I. y Miranda, O. (2002). Pensamiento cubano. Siglo XIX, 2 t. Editorial de Ciencias Sociales.
- Portuondo, F. (1974) Prologo. Cruz, M. *Epistolario de Francisco Vicente Aguilera*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Declaración de conflictos de interés:** Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.
- Declaración de contribución de autoría utilizando la Taxonomía CRediT:**
- Liliana Alarcón Vázquez (Autora principal): Idea de investigación, redacción del apartado de resumen, métodos, discusión y conclusiones.
- Alisa Natividad Delgado Tornés (Coautora): Tutoría de la tesis, redacción de la sección resultados y revisión de la sección de introducción.
- Lídice Duany Destrade (Coautora): Redacción de la introducción, corrección de las referencias.
- Declaración de originalidad del manuscrito:** Los autores confirman que este texto no ha sido publicado con anterioridad, ni ha sido enviado a otra revista para su publicación.
- Declaración de aprobación por el Comité de Ética:** Los autores declaran que la investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la institución responsable, en tanto la misma implicó a seres humanos
- Declaración de originalidad del manuscrito:** Los autores confirman que este texto no ha sido publicado con anterioridad, ni ha sido enviado a otra revista para su publicación.